

Los próximos grupos de profesores de laboratorio debe ser de 12, las asignaturas se dictarán en ambos semestres a solicitud de los estudiantes y con aprobación del Consejo de Facultad sin que se necesite contratar nuevos docentes. No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 14:45 h.



Sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Agronomía de la UNSA realizada el martes 03 enero 2017 en el aula 101 de la FAG, con la asistencia de los consejeros: Dr. Mateo Pocco P. (Decano); Dr. Howard Pinedo A., Ing. Luis Cuadros F., Ing. Guido Sarmento, Ing. José Pinedo C., Ing. Juan Tomás Z., el Sr. Decano informa que la Ing. Patricia Comarzo solicitó permiso por motivo de salud y la Ing. María A. Cahuana P. solicitó dispensa para atender clases en la sede de T. Moyes por lo tanto se cuenta con quorum y se inicia la sesión siendo las 9:00 h. Bajo la conducción del Sr. Decano actuando como secretario de actas el Ing. Guido Sarmento siendo el orden del día el plan de funcionamiento - 2017, el Sr. Decano informa sobre la situación del plan curricular de la F.P. de Agronomía - 2017 también informa que recibió en su despacho el oficio 12-2016/CAFAG/UNSA de fecha 28 de diciembre 2016 firmado por el Ing. Alvaro Amable A. el mismo remite observaciones, sugerencias y recomendaciones efectuadas por la comisión central de asesoria de reestructuración de los planes de estudio de la UNSA para cumplimiento de C.FAG. Al respecto el Sr. Decano solicita opinión de consejeros y en relación al desarrollo de prácticas pre-profesionales el Sr. Decano refiere que según

Se estudian las condiciones para la ejecución de prácticas preprofesionales lo determina la FAG, sobre el mismo asunto el huj. Luis Cuadros especifica que la Comisión anterior prohibió por el huj. Amelle Zamparo consideró la ejecución de prácticas en el plan curricular, por otro lado el Dr. Howard Pineda observa sobre la legalidad de la designación de la 1^{ra} comisión prohibido por el huj. A. Amelle indica que la Comisión académica de la Facultad debe ser propuesta por el SU. Decano, aprobada por C.F. y debe estar compuesta por 2 docentes congreseros y 1 estudiante de Tercer semestre, también consulta cual será el crédito que se debe asignar a los prácticas y el huj. Guido Sarmiento refiere que cualquier observación al plan curricular de la FAG debe seguir el trámite regular de los anteriores estatutos observación no tendrá ninguna validez, por otro lado el huj. José Pineda C. comenta que existen contradicciones en los reglamentos que emite el rectorado y sugiere que los reglamentos serían la normativa que define alguna contradicción de normas, también el Dr. Howard Pineda A. muestra su preocupación ante la observación que realiza la comisión académica prohibido por el huj. Amelle sobre acuerdos tomados por el pleno de Consejo de FAG ya que el Consejo de FAG es un órgano de Gobierno de la FAG. Adicionalmente el SU. Decano explica que en consulta a Vicerectorado académico se sugiere que necesariamente el plan curricular de la FAG debe considerar en el caso de estudios generales los 16 créditos para asignaturas obligatorias definidas por el Vicerectorado académico, esta sugerencia luego de debate es aceptada por el pleno de C.FAG. en consecuencia solo se modifica las asignaturas que corresponden al primer año de estudio quedando aprobada la siguiente modificación en la composición de asignaturas del 1^{er} año:

- 1^o Semestre: Razonamiento lógico Matemático (3 cr.: 2hT, 2hP), Realidad nacional (2 cr.: 1hT, 2hP), Metodología del Trabajo intelectual universitario (2 cr.: 1hT, 2hP), Física general (3 cr.: 2hT, 2hP), Química Inorgánica (3 cr.: 2hT, 2hP), Comunicación Integral (3 cr.: 2hT, 2hP), Ecología y medio ambiente (2 cr.: 1hT, 2hP) = Total 18 créditos.
 - 2^o Semestre: Cálculo diferencial (3 cr.: 2hT, 2hP), Botánica general (4 cr.: 3hT, 2hP), Introducción a la agronomía (2 cr.: 0hT, 3hP), Ética general y profesional (2 cr.: 1hT, 2hP), Química orgánica (4 cr.: 3hT, 2hP), Recursos naturales (3 cr.: 2hT, 2hP), Ciudadanía e interculturalidad (2 cr.: 1hT, 2hP) = Total 20 créditos.
- por lo tanto el total de créditos de plan curricular de la FA6 sería de 203 créditos.

No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo 10:30 h.



Sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Agronomía de la UNSA realizada el 11 de enero 2017 en el auditorio de la FA6 con la asistencia de los consejeros: Dr. Mateo Pocco (Decano), Dr. Howard Peres A., Ing. Luis Cuatros F., Ing. Guido Sarmiento, Ing. Porcino Comargo S., Ing. María A. Cahuana P., Ing. Juan Tomás Z.; Estudiantes: Elvis Arias N., Eleanor Chato P., Silvana Figueroa O. con el quorum de reglamento se inicia la sesión siendo las 12h. bajo la conducción del Sr. Decano actuando como secretario de actas el Ing. Guido Sarmiento siendo el orden del día el plan de funcionamiento de la FA6,

(plan de estudios) 2017 y asuntos varios.

• Correspondencia recibida:

- Oficio múltiple N° 01-2017-VR-I del SV. Vicerrectorado de la UNSA. D.V.

Horacio Barreda, referida propuestas 1 ó 3 expresiones recomendadas a nivel nacional para organizar eventos académicos auspiciados por los Convenios Mineros. Pedidos se elevarán a D.A.C.A. para su atención.

- Oficio circular N° 177-2016-VR-AC de la S.V. Vicerrectoría académica de la UNSA. D.V. Ana María Gutiérrez V. comunicó que en sesión de C.V. del 28/DIC/2016 se acordó votar la fecha de entrega de las necesidades de plazos para cambios de docentes siendo hasta el día 06 de enero 2017, dicho Oficio también indicó que se debe hacer llegar en la misma fecha el número de docentes a quienes se les renovará el contrato previa evolución conforme al reglamento interno de evolución y los plazos de docentes que no aprobaron la evolución correspondiente serán sometidos a concurso.

En relación al tema el SV. Decano indicó que recibió las evoluciones efectuadas a docentes de parte del Director del D.A.C.A. en fecha 6 de enero 2017 lo que se informó a Vicerrectorado académico, asimismo precisa que no recibió ningún informe relacionado a la plaza de

Jefe de Prácticas por lo tanto no se envió plaza de Jefatura de Prácticas.

- El SV. Decano da lectura a los puntos para la realización de Cursos en períodos vacacional 2016-C, este aspecto pasa a tratarse en orden del día.

- Oficio remitido por el Ing. Alvaro Amelle A. de fecha 11 de enero 2017 en relación a los proyectos del nuevo plan de estudios 2017 de la FAG. para a orden del día.

- El SV. Decano presenta el plan de funcionamiento 2017-I

para la E.P. de Aguarumbá. El C.F. Sema convoca y aprueba el plan de funcionamiento 2017-I.

• Informes:

El Sr. Decano informó que el 3 de enero de 2017 se realizó sesión de C.U. en la Sede de la I. Mayes en dicha sesión el Sr. Rector se comprometió a atender con prioridad situación del Módulo de Mayes mediante proyectos de Investigación; al respecto el Sr. Decano solicitó a integrantes de la FAG mayor compromiso con la FAG e invitó a preparar perfiles de proyectos para mejorar la situación del Módulo de la I. Mayes.

• Pedidos:

- El Ing. Luis Cuadros F. consultó sobre la situación de la gestión para el pago de matrículas a docentes que trabajan a la Sede de la I. Mayes; al respecto el Sr. Decano expresó que encargó al secretario administrativo de la FAG para atender al respecto.

• Orden del día:

- En relación a los cursos en períodos vacacional 2016-C el C.F. determina las solicitudes para realizar cursos en períodos vacacional deben completar el expediente según los pasos correspondientes y deben garantizar mínimamente la participación de 30 estudiantes por los tanto dicha decisión se pasará para nuevo consejo de FAG.

- En relación a la propuesta del plan de estudios 2017 presentado por la Comisión presidida por el Ing. Alberu Ameulle; el Sr. Decano invitó al mencionado Ingeniero para que pueda exponer y sustentar dicha propuesta; posteriormente el Dr. Howard Pineda señaló que ya existe un plan de estudios 2017 aprobado en sesión de consejo de FAG de fecha 26 de DIC 2016 y corregido en sesión extraordinaria

sta de fecha 03 de enero 2017; el Sr. Decano indica que se tiene plazo para presentar dicho plan aprobado con Consejo de FAG hasta el viernes 13 del presente; el Ing. Cuadros Luis al respecto señala que debe respetarse los acuerdos tomados en Consejo de FAG; la Ing. María A. Cobano expresa que no tiene conocimiento integral del plan de estudios presentado por los Comités presididos por el Ing. A. Amelle de la misma opinión es el estudiante Elvis Arias; el Ing. Guido Sorrentino solicita un plazo prudente de 24 hrs. para tener conocimiento cabal de la propuesta formulada por el Ing. Amelle; en consecuencia el Consejo de FAG determina que la discusión y análisis del nuevo plan de estudios -2017- FAG se postergue para una sesión extraordinaria a efectuarse el jueves 12 de enero a medio día con el propósito que los miembros de FAG puedan revisar la propuesta con mayor amplitud para la decisión correspondiente.

- Aprobación de Grupos académicos de Bachilleres en Cs. Agrarias: Daniela Pina Cobano; Doni Marco Herrera Bautista; Pedro Jefferson Inca Torres; Rosalía Jenech Prado Arhueri.
 - Aprobación de Título Profesional de Ingeniero Agrónomo: Esteban Górriz Paredes Ponturo; Jenny Gómez Ramírez.
- No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 13:45 h.


Dr. Mateo Pocco Pinto
 FACULTAD DE AGRONOMIA
 DECANO



2 Sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Agronomía de la UNSA efectuado el jueves 12 de enero 2017 en el auditorio de la FAG, con Juntos en la asistencia de los consejeros: Dr. Mateo Pocco P. (Decano); Dr. Howard Pinto A., Ing. Luis Cuadros F., Ing. Guido Sarmiento S., Ing. José Pinto C., Ing. Juan Tomás Z., Ing. Patricia Comarzo S., Ing. Marco A. Coluona P., Estudiantes: Erodus Chato P., Silvana Figueroa O., E Luis Arias Nauca, con el quorum de reglamento se inicia la sesión siendo las 12h bajo la conducción del Sr.

Decano actuando como receptor de votos el Ing. Guido Sarmiento siendo el orden del día la aprobación del plan de estudios 2017 de la E.P. de Agronomía, y el Sr. Decano reitera que según estatutos de la UNSA el Consejo de FAG tiene como atribución aprobar los planes de estudio en consecuencia somete a debate y análisis la propuesta formulada por la comisión presidida por el Ing. Alberis Anzule A. y el Dr. Howard Pinto A. precisa que Consejo de FAG anteriormente ya aprobó el plan de estudios de Agronomía en sesiones del 26 de diciembre 2016 y del 03 de enero 2017 previa discusión democrática y en base a ese acuerdo solicita que nuevamente poseen como curso obligatorio los cursos de: Estructura general, Tuberosos y raíces, Cereales, Leguminosas y Granos Andinos, Aprobado. El Ing. Luis Cuadros solicita fundamentos que asignaturas de Filosofía y Lógica y Realidad Agraria Peruana se retiren de propuesta por que es propiedad de C.F. considera la permanencia de solo curso introduciendo que Filosofía y Lógica corresponde a materias de post grado y Realidad Agraria Peruana debe incluirse en la malla de Realidad Nacional, Aprobado. El Ing. Guido Sarmiento refiere que el curso de Introducción a la metodología de la investigación científica se considere en la asignatura de Métodos estadísticos para la investigación científica por lo tanto debe retirarse, Aprobado. El Ing.

Juan Tomas Z., propone que curso de Biología Celular Vegetal se debe incluir en Botánica general, Aprobado, lo Ing. Patricia Comonay S. refiere que si es necesario se debe replantear propuesta presentada, lo Ing. Luis Cuadros F. en base a lo amplia discusión efectuada en sesiones anteriores solicita que la asignatura de Agricultura Familiar pase a electivos, Aprobado. También solicita que cursos del área de ganadería considerados como electivos sean retirados de propuestas por que no corresponden al perfil del Ing. Asimismo propuesta que es apoyada por el Sr. Decano. Aprobado. El asistente Elvís Arias solicita que asignaturas consideradas como electivos deben ser de libre elección por el asistente, Aprobado. Lo Ing. G. Sarmiento refiere que los cursos obligatorios de especialidad deben tener como mínimos 3 créditos, Aprobado. También fundamenta que Asignatura de Ecología y recursos naturales sólo sea como Recurso Natural porque existe como curso general Ecología y medio ambiente, Aprobado. Asimismo fundamenta que la asignatura de Agroecología y sustentabilidad agrícola debe ser sólo como Agroecología debido a que la sustentabilidad agrícola es inherente a la agroecología y es totalmente abarcada en esta asignatura, Aprobado, lo Ing. Patricia Comonay indica que no estaría de acuerdo con algunos cambios a las propuestas por lo que sin embargo respecto a la decisión del plan de consejo de FAG. y sugiere que el expediente presentado debe considerarse como mínimos la sumatoria de asignaturas que correspondan al primer año de estudio, finalmente el Sr. Decano consulta al plan del Consejo de FAG si existe alguna oposición a los acuerdos tomados en la sesión de C.F., ningún consejero manifestó alguna oposición en consecuencia quedan aprobados

los acuerdos de Consejo de FAG y se aprueba el nuevo plan de estudios - 2017 de la E.P. de Agronomía que tiene la misma estructura y composición del plan de estudios aprobado en sesiones de C.F. de fechas 26 de diciembre 2016 y 03 de enero de 2017 solo incrementándose las prácticas pre profesionales (10 créditos), Inglés (2 cr.) e Informática (2 cr.). No habiendo más que suscribir se levanta la sesión siendo las 13:30 h.



 Dr. Mateo Pocco Pinto

 FACULTAD DE AGRONOMIA

 DECANO

Sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Agronomía de la UNSA efectuado el lunes 23 de enero 2017 en el auditorio de la FAG convocando con la asistencia de los consejeros: Dr. Mateo Pocco Pinto (Decano), Ing. Juan Tomás Z., Ing. Guido Sarmiento, Ing. Patricia Camargo S., Ing. María A. Cochano P., Ing. José Pinto C., estudiantes Elvis Arias Navea, el Sr. Decano informó que los Ings. Howard Pinto A. y Luis Cevallos F. solicitaron permisos por encontrarse cumpliendo labores lectivas en Mojos, con el quorum de reglamento se inicia la sesión siendo las 11 horas bajo la conducción del Sr. Decano actuando como secretario de actos el Ing. Guido Sarmiento S. siendo el orden del día revisión de solicitud de expediente para plaza de Jefe de Prácticas, el Sr. Decano previamente precisa que de acuerdo al artículo 22 del reglamento del concurso para cargos docentes y Jefes de Prácticas de la UNSA se requiere designar una comisión evaluadora para la

revisión de expedientes calificados por el Departamento
 de Asesoría de ES. Agrupaciones que mediante oficio
 N° 012-2017 - DCA - FAG - UNISA comunicó que en
 el curso de DCA aprobó por unanimidad la calificación
 efectuada a los postulantes a la plaza de Jefe de
 Prácticas para la FAG siendo los resultados los
 siguientes: Flores Mayari José Noriada: 10 puntos y
 Velásquez Berbachan Juan Pablo: 9,5 puntos, y el C.F.
 suma concordante de dicho informe y designa la
 comisión evaluadora integrada por Ing. Juan Tomás Zegarra
 (Presidente), Ing. Patricia Camargo S. y Est. Elvis
 Arias Navea, quienes deben presentar su informe correspon-
 diente. No habiendo más que tratar se levanta
 la sesión siendo las 11:35 h.



Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Agronomía - UNSA,
 efectuada el viernes 27 de enero, 2017 en el auditorio de la FAG
 asistiendo con la asistencia de los consejeros: Dr. Mateo Pocco
 Pinto (Decano), Dr. Howard Pinto A., Ing. Luis Cuadros F.,
 Ing. Guido Sarmiento S., Ing. Juan Tomás Z., Ing. José
 de la Cruz C., Ing. Patricia Camargo S., Ing. María A. Caluoma
 Estudiantes: Eloy Chato P., Silvana Figueroa O.,
 Luzmila Merino C. y Elvis Arias N., en el primer
 punto de reglamento se inicia la sesión siendo las 10 h. bajo
 la conducción del Sr. Decano actuando como Secretario
 de actas el Ing. Guido Sarmiento S. siendo el
 orden del día: Curso de veranos y asuntos varios.

- Correspondencia recibida:
 - Decreto N° 185 - 2017 - SG - UNSA remite oficio N° 004 - 2017 - CRACA CCA del Presidente de la Comisión de Universidades A cargo de Alberto de Cuzma - Cero Colorado quienes solicitan apoyo para elaborar estudios de suelos y levantamiento topográfico en tramos críticos del Canal madre de riesgo el mismo que se encuentra deteriorado, el Sr. Decano refiere que tal solicitud no corresponde para su atención por lo que se informará a Secretario General.
 - Oficio 26 - 2016 AAA/DACA/UNSA de fecha 27/DIC/2016 remitido por el Ing. Alberto Ameula A. presidente su renuncia al cargo de Director de la Unidad de Posgrados de la FAG a fin de cumplir con mayor eficiencia sus funciones como presidente de la Comisión Académica de la FAG, siendo el cargo de suplente por el Sr. Decano, el Dr. Moisés Ponce menciona que evaluará dicha solicitud.
 - Oficio 02 - 2017 - CAFAG - UNSA del 18 enero 2017 remitido por el Ing. Alberto Ameula A. presidente de la Comisión Académica de la FAG presenta renuncia a la Comisión Académica de la FAG por un tema de principio, el C. F. toma conocimiento y acepta la renuncia.
 - Oficio 02 - 2017 - PCS - UNSA (18/01/2017) remite la Ing. Patricia Comargo S. integrante de la Comisión Académica de la FAG presenta su renuncia a dicha comisión, el C. F. toma conocimiento y acepta la renuncia.
 - Oficio 013 - 2017 - BBM - UNSA del Director de la Biblioteca de Biomédicos - UNSA solicita que se considere como requisito de matrícula FAG - 2017 haber realizado trámite del sistema de bibliotecas en la biblioteca de Biomédicos, el C. F. establece que los estudiantes FAG no utilizan servicios de esta biblioteca por lo tanto no reanuda solicitud.

- Oficio N° 012-2017-DACA-FAG-UNSA (19/enero/2017) del Director del D.A.C.A. comunica que en sesión del D.A.C.A. se acordó por unanimidad otorgar licencia sin goce de haberes por razones particulares del 16 de marzo 2017 al 16 de marzo 2018 al Dr. Valdemar Medina Hoyos Jombando en consideración el art. 88 inciso 7 de la Ley Universitaria y el art. 277 del estatuto UNSA que establece que es un derecho del docente universitario a tener licencia sin goce de remuneraciones con reserva de plaza, y el Sr. Decano al respecto indica que actualmente el Dr. Medina Hoyos Valdemar presenta una constancia del Presidente de la Sociedad Peruana de la Ciencia del Suelo (SPCS) el mismo que hace constar que el Dr. Valdemar Medina H. es miembro activo de la SPCS y es representante regional de la SPCS, el Consejo de Facultad toma conocimiento de tal solicitud y por unanimidad aprueba la licencia sin goce de haberes del Dr. Valdemar Medina Hoyos del 16 de marzo 2017 al 16 de marzo 2018, lo que se informará al Consejo Universitario.

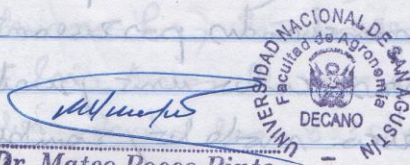
• Informes:

- El Sr. Decano informa que recibió la visita de integrantes de la oficina de Infraestructura - UNSA a fin de evaluar aspectos relacionados a construcción y remodelación de infraestructura de la FAG, informa que se construyeron cinco invernaderos en la parte oeste de la FAG por lo que pide sugerencias técnicas a los consejeros a fin de que estos invernaderos cuenten con tecnología actual al respecto el Ing. José Pinto opina que las características técnicas de estos invernaderos deben ser definidas por la oficina de producción vegetal del DACA.

• **Pedidos:** El estudiante Elvis Arias N. solicita se envíe un documento a vigilancia - UNSA para que permita pasar de estudiante de FAG por la caseta de guardaduría (Vigilancia) hacia el área de Cs. Sociales.

• **Orden del día:** En relación a la solicitud del Est. Elvis Arias Navea para la apertura de cursos de veranos en la FAG, el Sr. Decano da lectura al expediente presentado por la representación estudiantil, sin embargo refiere existen limitaciones de carácter administrativo y logístico para su realización; el Ing. José Pinto C. refiere que es derecho de estudiantes a solicitar cursos de veranos; el Sr. Decano indica que algunos de los cursos solicitados pueden llevarlos en otras escuelas siempre que estos cumplan con un 80% de similitud; luego de debate el C.F. determina conceder facultades al Sr. Decano para determinar la viabilidad académica y administrativa para la ejecución de cursos de veranos en la FAG; finalmente en relación a la apertura de cursos de veranos en la FAG el estudiante Elvis Chaza Pareles sugiere y solicita que se pueda permitir la apertura de cursos de Extensión Agraria y Planeamiento Estratégico en la FAG.

- Aprobación de Títulos Profesional de Ingeniero(a) Agrónomo(a) a favor de: Yuelm Jacinto Vizcarra Zúñiga; Roberto Alex Romo Ponce; Sohima Momoni Muñoz; Ronald Edizon Pochos Llocho; Leslie Diana Velarde Apage; Yoni Sandra Huacarpuma Cárdenas.
No habiendo más temas se levanta la sesión siendo las 10:50 h.



Dr. Mateo Pocco Pinto
FACULTAD DE AGRONOMÍA
DECANO

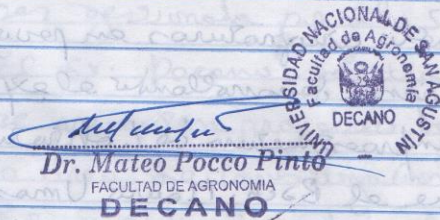
Sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Agronomía - UNSA
 realizada el viernes 27 enero 2017 en el auditorio de la FAG
 con la asistencia de los Consejeros: Dr. Moses Poca
 P. (Decano), Dr. Howard Pineda A., Ing. Luis Cuadros
 F., Ing. Guido Sarmiento S., Ing. Juan Tomás Z., Ing.
 José Pineda C., Ing. Patricia Comargo S., Ing. María A.
 Cabuana P., Estudiantes: Eledorus Chato Paredes, Sil-
 vana Figueroa O., Luzmi Maruma C. y Elnor Arlos N
 en el quorum de reglamentos se inicia la sesión siendo
 las 11 h. bajo la conducción del Sr. Decano asumiendo
 como secretario de actas el Ing. Guido Sarmiento S.
 siendo el orden del día calificación de la clase magistral
 (Exposición de modelos) de los postulantes a la
 plaza de Jefe de Prácticas TP-20 h. y previamente
 el Sr. Decano da lectura al Informe N° 001-2017 -
 CEE-FAG-UNSA de la comisión de evaluación de expedientes
 del concurso de concurso para Jefe de Prácticas prescrito
 por el Ing. Juan Tomás Z. el informe ratifica los
 resultados informados por el Director del D.A.E.A. en
 consecuencia el C.F. también aprueba dicho informe
 y también ratifica los resultados de evaluación de
 curriculum informados por el D.A.C.A. (Oficio: 012-2017 -
 DACA-FAG-UNSA), asimismo el Sr. Decano precisa
 que recibirá el Informe de los resultados del examen escrito
 para concurso de Jefe de Prácticas siendo los resultados
 los siguientes: José Natividad Flores Mayari (7.918 puntos)
 y Juan Pablo Velásquez Barbachán (9.9635 puntos).
 En seguida se invita a esos mencionados postulantes para
 que en un tiempo de 20 minutos cada uno pueda
 presentar y exponer su práctico modelo, también se
 define un tiempo de 10 minutos para las preguntas

UNSA
FAG
reas
ros
g.
A.

Correspondientes de parte de los especialistas designados así como por el pleno del C.F., en seguida se procedió a la evaluación correspondiente considerando los artículos 27, 28, 29 y 30 del reglamento correspondiente, siendo los resultados los siguientes:

	Juan P. Velázquez Barbochoan	José N. Flores Mayori
• Evaluación de Práctica modelo:	17.24	34.32
• Evaluación del Currículo :	9.50	10.00
• Exámen para conchato J.P. :	9.96	7.92
- Puntaje Final :	36.70	52.94

En consecuencia el Consejo de Facultad de Agronomía declara como ganador de la plaza de Jefe de Prácticas 20h. al Ing. José Natividad Flores Mayori lo que se informará a C.U. No habiendo más que susar se levanta la sesión siendo las 13:30 h.



Sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Agronomía - UNSA a fines del 17 de marzo 2017 en el aula 104 concurriendo con la asistencia de los Concejales: Dr. Mateo Pocco P. (Decano), Dr. Howard Pineda A., Ing. Luis Cordero F., Ing. Guido Sarmiento S., Ing. Juan Tomás Z., Ing. José Pineda C., Ing. Pascual Camargo S., Ing. María A. Cahuana P., Estudiantes: Eleodino Chato P., Silvana Figueroa y Elvis Arias N. en el quorum de reglamento se inicia la sesión siendo las 8:30 h. bajo la conducción del Sr. Decano actuando como Secretarios de acta el Ing. Guido Sarmiento siendo

el orden del día: Inicio del año académico 2017, renuncia del Director del DACA, confirmación de la Comisión Académica, nombramientos del Director de la Unidad de Post Grados, otros.

• Correspondencia recibida:

- Oficio circular N° 014-2017-UR.AC. de la Vicaría Académica de la UNSA, respecto a observaciones puntuales a malla curricular de estudios generales obligatorios presentados por los FAG., al respecto el SV. Decano señala que ya se levantaron dichos observaciones.

- Oficio del SV. Decano solicitando licencia con goce de haberes durante los días 21 al 24 de marzo 2017 a fin de asistir al Congreso de la Quinua a realizarse en la ciudad de Puno, algunos casos de invitación. Aprobado.

- Oficio N° 020-2017-DACA-FAG-UNSA de fecha 31 de enero 2017 del Dr. Voldemar Medina H., Director del DACA, presenta renuncia al cargo de Director del D.A.C.A. debido a licencia sin goce de haberes solicitada por motivos personales, para el orden del día.

• Informes:

- El SV. Decano informa que se desarrolló arduo trabajo en personal nacional, también señala que se viene desarrollando el expediente Séculos para la remodelación de la infraestructura de Laboratorio de la FAG., asimismo informa que el Bach. Mauro Umazi Carrasi no tiene vínculo laboral con la UNSA al respecto el Ing. Luis Cuadros consideró que la UNSA debe formalizar mediante resolución la situación actual del Bach. Mauro Umazi. Por otro lado el SV. Decano muestra su preocupación por que desee la firma del Ing. Samuel Mamani C. en el libro de actas de la D.A.C.A. no siendo este Ing. parte de los planes de estudio del DACA solicitando informe a Comisión de C.U., finalmente el SV. Decano informa que oficios de Calidad de la UNSA consideró a la FAG en el proceso de acreditación mediante SINEACE. El SV. Decano indica que en el mes de setiembre 2016

se realizarán viajes curriculares sin autorización del Decano, y
 Indica que se regulara reglamentación al respecto, el Ing. José
 Ríos señala que él solicita permisos para efectuar formal-
 mente viaje curricular y no pedir autorización, el Ing.
 Humberto Ríos refiere que debe planificarse formas de viajes
 curriculares con grupos de docentes y asignaturas a fin de no
 interferir labores de otros cursos.

• Puntos:

- La Ing. María A. Caluag P. solicita se gestione pago por
 anticipado de viáticos correspondientes al semestre I-2017 a fin
 de evitar gastos que posteriormente no puedan ser reembolsados por la
 UNSA, el Ing. Ríos al respecto indica que pago de viáticos
 debe ser según normativa actual, el Ing. Sorrientes solicita
 que docentes que viajan a la Sede I. Mojos puedan solicitar
 una reunión con el Sr. Decano a fin de explicarle la proble-
 mática referida al otorgamiento de viáticos la misma debe
 ser gestionada por el Sr. Decano.
- El Sr. Decano solicita nuevamente a unidades correspondientes
 se presenten proyectos de investigación a fin de sustentar pedido
 de áreas de investigación en el Módulo de la I. Mojos.
- El Estudiante Elías Arias N. solicita se tramite ante
 Comité Electoral su reemplazo en el Jereis estudiantil FA6
 por el accesorio correspondiente.

• Orden del día:

- Sobre la inauguración del año académico I-2017 en la FA6
 el C.F. de Sembrado se realizará una ceremonia para el
 lunes 27 marzo a las 10 am.
- En relación a la renuncia mediante oficio del Director del DACA
 al cargo correspondiente, el C.F. de Sembrado que en vista
 que tal situación debe de resolverse en Sesión del DACA
 se remite oficio a Comité Electoral para fines pertinentes.

- Visión la renuncia del Ing. Alberto Amable y la Ing. Patricia Comayo S. a la Comisión Académica, así como la renuncia de Ing. Alberto Amable al cargo de Director de la Unidad de Post Grados; al C.F. surge facultades al Sr. Paredes a fin de que pueda proponer una nueva comisión académica y el Director de Unidad de Post Grados correspondiente para ser aprobados en siguiente sesión de C.F.
- El C.F. aprueba asignaturas para exámen por suficiencia y/o jurados cuya relación es la siguiente: Agrofitencia, Biología general, Fertilidad de Suelos, Formulación y evaluación de proyectos agrícolas, Gestión ambiental, Inglés Técnico II, Manejo Integrado de enfermedades, Planeamiento estratégico y desarrollo empresarial, Agrofitencia y Fisiopatología. No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 10:15 h.



Sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Agronomía - UNSA realizada el miércoles 19 de abril 2017 en el aula 104 contando con la asistencia de los congresos: Dr. Mateo Pocco P. (Decano), Dr. Howard Pardo A., Ing. Luis Cuadros F.; Ing. Guido Sarmiento S., Ing. Juan Tomas Z., Ing. Joe Pardo C., Ing. Patricia Comayo S., Mario A. Cahuana P., Estudiantes: Eleodoro Chato Paredes; Silvana Figueroa y Luzmi Merma C. con el quorum de reglamentos se inicia la sesión siendo las 12h. bajo la moderación del Sr. Decano actuando como secretario de actas el Ing. Guido Sarmiento S. siendo el orden del día: Cambio de denominación de la escuela profesional, Cambio de denominación del Departamento Académico, situación actual del

Departamentos académicos de Cs. Agrarias, Aprobación de grados y títulos.

• Correspondencia recibida:

- Oficio N° 134-2017-OUC-UNSA del Jefe de la Oficina Universitaria de Calidad, invitación a capacitación SINEACE para los días 25 al 27 de abril. Para compromisos y fines pertinentes.

- Resolución de Consejo Universitario N° 0196-2017 resuelve declarar la nulidad de oficio del acuerdo del Departamento Académico de Cs. Agrarias y del Consejo de Facultad de Agronomía respecto al pedido de licencia sin goce de haberes por un año desde el 16 de marzo del presente año hasta el 16 de marzo del 2018 por motivos particulares solicitada por el servidor docente Redención Valdemar Medina Hoyos por motivos dispuestos legales vigentes, así como declarar imprudente el pedido de la licencia solicitada, el C.F. Suma compromisos y acuerdo sobre la celebración de dicha solicitud a la instancia correspondiente.

- Carta de fecha 18 de abril 2017 del Ing. Dennis Macías Valdivia docente asociado DACA solicita licencia con goce de haberes para los días 24 al 28 de abril a fin de viajar al distrito de Chillan y provincia de Castilla para la instalación de tesis con fundamentos de Cienactiva - UNSA (IT-00210-2016); el C.F. Suma compromisos y aprueba dicho solicitud.

- Oficio Circular N° 007-2017-OG-OGYT de la Jefa de la Oficina de Grados y Títulos, comunica que no podrá funcionar ningún los Grados académicos y títulos profesional (Maestría; doctorado y segundo especialidad) que no haya sido aprobado por asamblea universitaria mediante resolución asamblea debe crear un compromiso de SUNEDU. Para compromisos y fines pertinentes.

- Oficio del Ing. Guido Sarmento S. de fecha 12 abril 2017 en calidad de Director de la Unidad de Investigación - F.A.G.

remite relación de Docentes del D.A.C.A. y su condición en el registro de Investigaciones correspondiente al semestre II-2016, al respecto el Sr. Decano indica que existe una relación de 6 docentes que no registran investigación de los cuales dos docentes son contratados (Ing. Alfredo Pérez P. y Bruno López Arce), el Ing. José Flores M. es Jefe de Prácticas Académicas los mismos que no estaban obligados a efectuar actividades de investigación, también refiere que el Ing. Carlos Vargas R. se encuentra en licencia por coposición, y los Sres. Mauro Umari C. y Juvenal Mamani C. no tienen cargo lectivo y no lectivo en el D.A.C.A., al respecto el Ing. Guido Sorrento involucra a los docentes contratados a efectuar actividades de investigación docente a que es una de las funciones del docente universitario.

• Informes:

- El Sr. Decano informa que en referencia a la coposición con SINEACE se debe involucrar a los docentes del DACA para que puedan participar de este evento docente que nuestra Facultad está considerando dentro de los escuelas para iniciar el proceso de acreditación, además señala que el compromiso para el cumplimiento de estándares debe ser imbrado por todo el personal de la E.P. de Agronomía, en ese sentido el C.F. acuerda que cada grupo de docentes debe desarrollar un estándar para la acreditación como parte de su carga no lectiva. Por otro lado informa la preocupación de la Vicerrectora - UNSA por la situación en el que se encuentra la Sede de la I. Mojos y fin de mejorar esta situación y ante la renuncia del Ing. Leonardo Coaguila Poni designa al Ing. Luis Cuatros Fernández como nuevo coordinador de la Sede de la I. Mojos con funciones inherentes a Director de escuela, el Ing. Luis Cuatros F.

agradecer su designación, la Ing. María Cahuana P. indicó en los folios de proyección de multimedia, microscopios y herramientas en la Sede T. Mejías, al respecto el Sr.

Decano invitó a los señores docentes que soliciten por escrito sus necesidades para someterlos ante la autoridad universitaria. Por otro lado el Sr. Decano señaló que el Sr. Rector expresó que el DIGA debe solucionar el tema de viajes y seguros de vida para docentes que viajan a sede de T. Mejías, también manifestó su preocupación por el reducido número de ingresantes a la E.P. de Agronomía en Arequipa y la sede T. Mejías sugiere que esta situación debe revertirse en base a una estrategia decidida en la que participen todos los docentes del DACA.

• Pedido:

- El Ing. José Pinto C. solicitó a C.F. que pueda gestionarse que el curso de Ecología y Medio Ambiente pueda ser ofrecido a docentes del DACA debido que en la plana docente del DACA existen varios docentes con el grado académico de Magister en Agroecología. Aprobado.

• Orden del día:

- El Sr. Decano refiere que recibió la recomendación de la Oficina de Grados y Títulos de la UNSA a fin de que existe concordancia entre el nombre de la escuela profesional y grado académico y título profesional que otorga; asimismo expone que por los antecedentes y el perfil profesional del Ingeniero Agrónomo el nombre del Departamento Académico debe variar a Cs. Agrarias, indica que estos cambios en la denominación debe ser aprobado en asamblea universitaria; en base a este supuesto el C.F. por unanimidad acuerda se gestione ante la instancia universitaria correspondiente el cambio del nombre de la Escuela

Profesional de Agronomía por Escuela Profesional de Inge-
niería Agronómica, se cambie la denominación del
Departamento Académico de Ciencias Agrícolas por Departa-
mento Académico de Ciencias Agrícolas.

- En relación a la actual situación del D.A.C.A. el C.F.
acuerda invitar a la autoridad competente así como a Comité
Electoral Universitario a fin de que se pueda definir
según estatutos y reglamentos correspondiente la situación
del Director del D.A.C.A.

- El C.F. aprueba asignaturas selectivas para rendir
examen por nivelación y/o jurado cuya relación es la
siguiente: Inglés Técnico I.; Biología General; Cálculo
Diferencial; Estadística General.

- Aprobación de Grados y títulos: Aprobación de Grados
Académicos de Bachiller en Cs. Agrarias a favor de:
Abigail Hilda Ruelas, Edilberto Roberto Almirante Coza,
Eduardo Rangel Cequi Costa, Ike Alan Valdez Alfaro,
Lancy Yareth Beyaz Cobano, Margarita Nereyda Arhuera
Huamani, María Luján Fuentes Quispe, Roberto Santiago
Vilca Huarcu, Rosa Aguilera Huancuni, Susán Estefanía
León Rojas. No habiendo más temas que tratar
se levanta la sesión a las 13:40 h.


Dr. Mateo Pocco Pinto
FACULTAD DE AGRONOMIA
DECANO



- Sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Agronomía - UNSA
efectuado el viernes 05 de mayo 2017 en el aula de la
FAG con la presencia de los Consejeros: Dr.
Mateo Pocco P. (Decano), Dr. Howard Pinto A., Ing. Luis

Cuadros F., Ing. Guido Sarmiento S., Ing. Juan Tamo Z., Ing. Jose Pinto C., Ing. Patricia Comerys S., Ing. Mario A. Ca huana P., con el quorum de reglamento se inicia la sesión siendo las 14:10 hrs. bajo la conducción del Sr. Dacansu actuando como secretario de actas el Ing. Guido Sarmiento siendo el orden del día: Acreditación y situación académica de los E.P. Agumamba; Aprobación de grados y tesis los y otros.

• Correspondencia recibida:

- Oficio múltiple N°002-2017-URI del Sr. Viceministro de Investigación de la UNSA convisa que según artículo 79 de la ley universitaria 30220 es función del docente universitario la investigación, según ART. 252 del estatuto -UNSA los docentes obtienen (D.E. y T.C.) en la labor no lectiva deber ser desarrollar un mínimo de 10 h. de actividades de investigación científica, mientras que el docente a tiempo parcial deberá cumplir como mínimo 70% de la hora lectiva y 30% de la hora no lectiva y de investigación, también informa que para un mejor control de esas actividades de investigación se ha implementado el SIRI (Sistema de registros de investigaciones) por lo tanto solicita elevar el informe correspondiente al semestre II-2016 en un plazo máximo de 2 semanas.

Al respecto el Ing. Sarmiento en calidad de Director de la Unidad de Investigación - FASG refiere que con fecha 12 de abril 2017 entregó a FASG el informe correspondiente al semestre II-2016 a fin de que el Sr. Dacansu pueda elevar dicho informe al DIGA.

- Carta de fecha 04 de mayo 2017 del Ing. Eduardo Ramos Córdoba solicita licencia con goce de haberes por dos días (Jueves 04 y viernes 05 de mayo 2017) para poder asistir a la conferencia magistral internacional models

educativos para el siglo XXI organizados por la Universidad Nacional Hermilinda Valdívan que se realizó en la Ciudad de Lima, adjunto correo de invitación. Aprobado.

- Carta de fecha de recepción del 28 abril 2017 enviada por el estudiante Yochichi Rodrigo Nouchi Gonzales (CUI: 20130003) de la F.P. de Agronomía refiere a propósito de su calidad moral por parte de la Ing. Gloria Cosa Ruiz. Paso a valiente día para su atención.

• Informes:

- El Sr. Decano indica que en reunión con integrantes del Comité de Calidad de la FAG se decidió ampliar el número de integrantes a fin de facilitar la gestión de dicha comisión, en respuesta la Ing. Patricia Camargo presidenta de la Comisión de Calidad invita a curso de capacitación en el uso de TICs para docentes de la FAG el mismo que debe desarrollarse el lunes 8, 15 y 22 de mayo. El Sr. Decano refiere que todos los docentes deben participar de este curso de capacitación.

• Peticiones:

- El Ing. José Pineda refiere que en reunión anterior solicitó se efectuara las gestiones necesarias para lograr que asignatura de Ecología y Medio ambiente sea enseñada por docentes del D.A.C.A. que cuentan con grados académicos de Magister en Agroecología; al respecto el Sr. Decano comunica que ya se efectuaron las gestiones pertinentes.

• Orden del día:

- En relación a la denuncia presentada por el estudiante Yochichi Rodrigo Nouchi Gonzales en contra de la profesora Ing. Gloria Cosa Ruiz el Sr. Decano da lectura completa a la carta presentada por dicho estudiante, previamente leído al Ing. Juan Tamo 3. para que pueda abandonar la

3) sesión para analizar este caso, sobre el Sra. Pacans
 comenta que son reiteradas las oportunidades de incumplimiento
 hacia labores lectivas por parte de la Ing. Gloria Casa R. y que
 específicamente en su condición de Decano está en la obligación
 de someter a Consejo de FAG el hecho denunciado por
 el Alumno Nouchi Yuki R. quien denuncia que la Ing. Glo-
 ria Casa durante del curso de Fisiología General en fecha
 26 de abril 2017 no le permitió dar el examen de prácticas
 dispuestas para ese día, siendo objeto de atropellos colli-
 cionados de persona destituida; luego de debate el
 consejo de FAG determina designar una comisión investi-
 gadora sobre el caso lo que estará integrada por el
 Ing. Alberto Anacle A. y el Ing. Humberto Coaguila P.,
 asimismo se recomienda tomar medidas anticipadas a fin
 de proteger al estudiante.

- Aprobación de Grados académicos de Bachiller en Cs. Agrarias:

Casojeros Cormon Zulema., Escobedo Haimari E. Deth Romero.,
 Melo Javier Haydee., Miranda Roque Angélica María., Ríos Vargas
 Rotema Raquel., Tismader Alexo Luis Miguel.

- Aprobación de Títulos Profesional de Ing. Agrónomos (a):

Gloria Terrena Pacheco Calderín., Ronald Vázquez Solas., Denisken
 Rubén H. Quiñón., José María Cáceres López. No habiendo más

Sesiones que tratar se levanta la sesión siendo las 15:30h.



Mateo Pocco Pinió
Dr. Mateo Pocco Pinió
 FACULTAD DE AGRONOMÍA
 DECANO

Sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Agronomía - UNSA, efectuado el 16 de Mayo 2017 en el auditorio de los FAG reunidos con la asistencia de los consejeros: Dr. Mateo Ponce P. (Pacana), Dr. Howard Pineda A.; Ing. Luis Cuadros F., Ing. Guido Sarmiento S., Ing. Patricia Conzatti S., Ing. María A. Cahuana P., E. St. Cholo Paredes E. Leobardo con el quorum de reglamento se inicia la sesión siendo las 13h. bajo la conducción del Sr. Decano actuando como secretario de actas el Ing. Guido Sarmiento S. siendo el orden del día el recurso de reconsideración a resolución N° 038-2017-FAG y resolución N° 039-2017-FAG, previamente el Sr. Decano dispone la inasistencia del Ing. José Pineda C. por encontrarse en la Sede de la I. Mayes cumpliendo labores lectivas, el Sr. Decano en relación al orden del día indica que con fecha 20 de abril 2017 recibió el Informe N° 001-2017 Sede Peñayal suscitado por el Ing. Luis Cuadros F. en su condición de Coordinador de dicha sede, se dio lectura a dicho informe, el mismo que indica que el Ing. Luis Cuadros F. el día lunes 17 de abril 2017 a las 8:10h se hizo presente en ambientes de la Sede El Peñayal a fin de verificar la asistencia al dictado de clases al revisar el parte de control del avance lectivo se enteró que los docentes Ing. Gerardo Caza Ruiz e Ing. Juan Tomás Zegarra a cargo de las asignaturas de Fisiopatología General y Fisiología y ninguno personalmente respectivamente no se encontraban cumpliendo con sus labores lectivas, esperó hasta las 10:05h hora en que se hicieron presentes ambos docentes indicando a esa hora el dictado de clases el cual concluyó a las 13:10h. de lo que se concluye que el Ing. Juan Tomás Z. habría incumplido con el dictado de clases en el horario establecido habiendo desarrollado el dictado en un horario que no corresponde a la asignatura, que el Ing. Gerardo Caza R. ha incumplido con impartir clases de Fisiopatología General

en el horario establecido por la FAG, habiendo desarrollado el
 dictado en horarios que no corresponden a la asignatura, además
 más, según el informe, no ha cumplido en el tiempo corres-
 pondiente al dictado de 03 h. Teoría y 02h prácticas que suman
 un tiempo efectivo de 04:10 h. lo cual determino que su
 trabajo docente deba concluir a las 14:10 h. considerando el
 inicio un retraso. En este informe al Sr. Decano señala
 que en uso de las atribuciones que la ley Universitaria 30220 y
 el estatuto UNSA confieren al Decano de la FAG emitió
 la Resolución Decanal N° 038-2017-FAG que resuelve amo-
 nestar por escrito al Mg. Juan José Tamo Zegarra docente adscri-
 to al Depto. Académico de Cs. Agropecuarias (DACA) de acuerdo al
 art. 20 del reglamento del régimen disciplinario para servidores
 docentes de la UNSA, también emitió la Resolución Decanal
 N° 039-2017-FAG que resuelve amonestar por escrito a la Mg.
 Gloria Lasso Ruiz docente del D.A.C.A. de acuerdo al art. 20
 del reglamento del régimen disciplinario para servidores docentes
 de la UNSA; además el Sr. Decano refiere que ambos dis-
 centes se acercaron a su despacho para dialogar con su persona
 en dichos diálogos aceptaron las faltas cometidas, sin embargo
 con fecha 10 de mayo 2017 recibí un escrito firmado por el
 Ing. Juan Tamo Zegarra por el cual interpone recurso de reconsi-
 deración a resolución decanal N° 038-2017-FAG para que la
 misma sea revocada, también con fecha 10 de mayo 2017 recop-
 lé un escrito firmado por la Ing. Teodora Gloria Caza Ruiz
 mediante el cual interpone recurso de reconsideración a la resolu-
 ción decanal N° 039-2017-FAG solicitando su revocación,
 el peticionario por escrito presentado por el Ing. Juan Tamo Z.
 señala que "la resolución expedida mediante de reconsideración me
 causa agravo por cuanto vulnera mi derecho al honor y la bue-
 na reputación ética contemplados por el art. 2, inciso 7 de la

"Constitución política del estado", por otro lado el escrito presentado por la Mg. Teodora Gloria Coza Ruiz en los fundamentos de agravo refiere que "La resolución expedita mediante reconsideración me causa agravo por cuanto vulnera mi derecho al honor y la buena reputación ética amparados por el art. 2 inciso 7 de la Constitución política toda vez que se evidencian un desordenamiento e interés en quitarme asignaturas y/o horas de trabajo vulnerando mi carrera profesional", en seguida el Ing. Luis Cuadros Fernández en su condición de Coordinador de la Sede Regional refirma el contenido de su informe remitido a Decano señalando además que conversó con tres estudiantes que le indicaron la falta del Ing. Juan Tomás Z. además indica que señalará argumentos detallados en su oportunidad los cuales probarán las faltas cometidas por los Docentes: Juan Tomás Z. y Gloria Coza Ruiz, y a su turno la Ing. María A. Cabra no paradas expresa que debe investigarse este hecho a fin de determinar responsabilidad, el Sr. Decano expresa que emitió las resoluciones decanales correspondientes de amonestación por escrito amparadas en el art. 20 del Reglamento de Régimen disciplinario para Docentes UNSA salvando su responsabilidad y evitar una posible omisión de funciones, el Dr. Howard Pinto A. señala que según los escritos presentados por los Ings: Juan Tomás Z. y Gloria Coza R. aparentemente el informe del Ing. Luis Cuadros estaba faltando a la realidad actuando ambos docentes (Ing. Juan Tomás e Ing. Gloria Coza R.) de mala manera debido a que en conversación con el Sr. Decano reconocieron su falta y luego interpunen un recurso de reconsideración, luego de amplios debates el pleno de Consejo de Facultad determina designar una comisión investigadora a fin de determinar responsabilidades respecto a las faltas cometidas por los docentes: Ing.

Juan Tomas Zegarra e Ing. Teodora Gloria Caza Ruiz
 dicha comisión investigadora será integrada por los Inge-
 nieros: Hector Medina Dávila y René Quispe Castro quienes
 deben emitir su Informe en un plazo de 15 días. Finalmente
 el Sr. Decano solicita autorizar a Consejo de Facultad para
 tratar por una situación de tiempo y de manera excepcional la
 solicitud presentada por el Dr. Guido Sormentes S. quien soli-
 cita licencia con goce de haberes para los días 31 de Mayo, 1 y 2
 de Junio 2017 para participar del Seminario Internacional
 "RelasC - Nicole" Gestión de sitios contaminados por hidrocarburos"
 a realizarse en la ciudad de Lima, el mismo que será organizado
 por la Red Latinoamericana de prevención y gestión de sitios contamina-
 dos (RelasC) y Nicole (Brasil), cabe precisar que a la fecha
 de presentación de la solicitud del Ing. Guido Sormentes S.
 no se contaba con la designación del nuevo Director del
 D.A.C.A., el pleno de C.F. toma conocimiento y aprueba
 la solicitud presentada por el Dr. Guido Sormentes S.,
 no habiendo mas temas que tratar se levanta la sesión
 siendo las 14:10 h.


 Dr. Mateo Pocco Pinto
 FACULTAD DE AGRONOMIA
 DECANO

Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Agronomía -UNSA
 efectuado el 02 de junio de 2017 en el auditorio de la FAG, con-
 tando con la asistencia de los consejeros: Dr. Mateo Pocco Pinto
 (Decano), Dr. Howard Pinto Arana, Ing. José Pinto Cáceres, Ing. Juan

Tamara Zegarra, Ing. Patricia Carrasco Salcedo, alumno Eleodoro Chata Paredes, con el quorum de reglamento, se inicia la sesión siendo las 12:00 horas, bajo la conducción del Sr. Decano, actuando como secretaria de actas la Ing. Patricia Carrasco Salcedo, siendo la orden del día:

- Reglamento de Tesis
- Aprobación Títulos y Bachilleres
- otros.

Correspondencia recibida

- Carta N° 004-2017-MACP, de la Ing. María Antonieta Caluana Parada, solicitando justificación de inasistencia a consejos de Facultad del día 02 de junio del presente por dictado de clases en la sede El Pedregal - Mojos
- Oficio circular N° 052-2017-UR.DC. de la Dra. Ana María Gutiérrez V., vicedirectora académica, haciendo llegar reconocimiento especial y a la comisión Académica de la Facultad de Agronomía por el cumplimiento oportuno de la presentación del Nuevo currículo de la carrera profesional de Agronomía
- Oficio circular N° 001-2017-LEY TDIP-SG, de la Secretaría General, comunicando el incumplimiento en los plazos de entrega de información al ciudadano, pidiendo se cumpla con el artículo 11 inciso b de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decano explica que se está gestionando un "lugar web" en el portal de la UNSA para subir información necesaria
- Informe N° 002-2017-JT2 firmado por los ingenieros Juan José Tamara Zegarra y Glorice Laso Ruiz pidiendo reconsideración al oficio circular N° 024-2014-FA-UNSA
- Ing. Poco explica antecedentes de pedido de dictes docentes leyendo oficio circular N° 024-2014-FA-UNSA
- Ing. Howard Pinto pide se aclare pedido de reconsideración

si es a todo el documento.

Ing. Tamo menciona que en dicho documento se vulnera su honra.

Ing. Patricia Lamayo lee nuevamente oficio en mérito

Ing. José Pinto opina que en dicho oficio no se considera sanción.

Por acuerdo de Consejo de Facultad no procede reconsideración.

- Carta de la Blga. Roxana Bardales Alvarez, solicitando licencia con goce de haberes por dos días (08 y 09 de junio del presente) por viaje a la ciudad de Tarepoto en visita de campos de la Facultad de los Agrónomos de la Universidad Nacional de San Martín. Aprobado.

- Carta de la Ing. Ma. del Carmen Gonzales Quiñanda, solicitando asistir el día 31 de marzo del presente al "Congreso Regional de UVA de mesa - sur" en la ciudad de Ica y reconsideración de viáticos y/o pasajes para la asistencia.

Decano menciona al respecto que no corresponde viáticos a contratados para viajes.

Ing. J. Pinto, menciona se deba informar a docente de aquella licencia.

- Carta de la Ing. Ma. del Carmen Gonzales M. solicitando reconsideración del beneficio de pasajes para el dictado de clases en la ciudad de Majes. No procede dicho pedido, se le comunicará a docente.

- Oficio N° 069-2017-DUTIC-UNSA, informando propuesta de capacitación a docentes de Agronomía dentro del Programa de Integración de las TIC al proceso educativo.

- Oficio 230-2017-DU, del Dr. Dante Cervantes Araya, Defensor universitario, solicitando información referida al docente Ing. Juan José Tamo Zegana.

indicando que dicha quinta recepción petición de investigación por presunta violación de Derechos Humanos en agravio de dicho docente.

Decano menciona que para dicho caso se estructuró Comisión investigadora.

Ing. Howard Pinto sugiere se de respuesta a Dependencia Universitaria

Informes

Decano informa que en el mes de agosto, se realizó viaje de miembros directivos de la UNSA, Decanos de Facultades a Brasil para realizar capacitación en gestión Universitaria que posteriormente será replicada a Directores de Escuelas y de Departamento

- Decano, a su vez informa sobre situación de Docentes de 70 años, en Consejo Universitario se trató este tema, donde se pidió se considere un cese digno de todos los docentes considerando CTS por años de servicios, entre otros beneficios.

- Se informa también sobre la falta en la conformación de cuadros directivos como:

Comisión de Reglamento de tesis, en tal sentido se propone a los docentes Dr. Alberto Ameulle Arenas, José Pinto y Eleodoro Chata Parada se aprueba.

Decano informa que comisión académica está conformada por Ing. Patricia Carrasco, Ing. Luis Zegana Aymara y un estudiante e Ing. Luisdani Coaguila Pari. Aprobado

- Decano informa que expediente técnico de nuevo edificio de la Facultad se verá el 09 de junio, en tal sentido se tendrá q' hacer seguimiento y presión para su aprobación

Ing. J. Pinto considera se debe hacer participar alumnos

- Se informa a la vez que Simulador de proceso está presidido por el Ing. Alberto Ameulle Arenas.

Aprobación de grado académico de Bachiller en Ciencias Agrarias: Castro Paudes, Cinthya Miluska; Alvarez Bellido, Jose Chris-tian; Flores Condori, Rocio Natali; Gutierrez Vargas, Lesly Grecia; Mamma-ni Calle, Hugo Junior; Mamani Leama, Edgar Daniel; Muianda Ro-driguez Luz Marina; Ojeda Huanca, Karla Adelayda; Vargas Adrian Vivian Sandy

Aprobación de título profesional de Ingeniero agrónomo(a): Darmiento Ticona, Maiti Fiarella aprobada con felicitación pública. Espinoza Cuba, Mey Empetadiz aprobada por unanimidad. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:15 horas.



Dr. Mateo Pocco Pinto
 Dr. Mateo Pocco Pinto
 FACULTAD DE AGRONOMIA
 DECANO

Sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Agronomía - UNSA rea-lizada el viernes 16 de junio 2017 en el auditorio de la FA6 con la asistencia de los consejeros: Dr. Mateo Pocco P. (Decano), Dr. Howard Pinto A., Ing. Guido Sorrento S., Ing. Juan Tomas Z., Ing. José Pineda Cáceres, Ing. Patricia Camar-go S., la Ing. María Aníbal Caluana P. solicitó dispensa por encontrarse en labores académicas en la Sede de la I. Mayo al igual que el Ing. Luis Cuentos F., con el quorum de reglamento se inició la sesión siendo las 11. h. bajo la conducción del Sr. Decano actuando como secretario de actas el Ing. Guido Sorrento S. siendo el orden del día la creación de la E.P. de Ing. Agrícola, y aprobación de grados y títulos. S.M.S.

• Correspondencia recibida:

- Oficio 007 - 2017 - JGPD, del Ing. Godofredo Peña D'Ordoñez solicita permisos del 20 al 22 de junio para asistir a 1^{ra} Conferencia Pedagógica ICA & Agtech - Foodtech Latin 2017. Aprobado.
- Carta del Ing. Edwin Ronce Meza de fecha 06 de junio, solicita permisos por 2 días (8 y 9 de junio) para participar en Movilización Nacional de la Docencia Universitaria a realizarse en la ciudad de Lima. Aprobado en vista de regularización.
- Oficio circular N° 005 - 2017 - DUC - UNSA del Mg. Mauro Villalba conde Melgarejo Jefe de la Oficina Universitaria de Calidad solicita información sobre integrantes del comité de calidad de la F.P. de Agronomía, al respecto el Sr. Decano informa que la nueva comisión permanente de Calidad de la FAG estará integrada por el Sr. Decano (Dr. Mateo Pocco P.), Ing. Eduardo Ramos C., Ing. Patricia Comarço S., Mg. José Tapia Morales e Ing. Isaac Valeriano Cornejo, así como la estudiante Elizabeth Miranda Barrios y en representación de egresados el Ing. Jorge Fuentes López. Aprobado.
- Oficio N° 080 - 2017 - DBCA - FAG - UNSA del Director del Depto. Académico de Cs. Agrarias remite informe sobre visita a la Sede de Mojos realizada el día 07 de Junio 2017 a fin de supervisar el labor que desarrollan los docentes asignados a dicha sede el informe señala que el Ing. Dennis Pizarro Figueroa registró su ingreso a las 08:37 h., Ing. Mayela Mayra Anco registró su ingreso a las 08:35 h y la Ing. María del Carmen González Miranda ingresó a las 09:20 h. De acuerdo al horario establecido los docentes tienen como hora de ingreso a labores a las 08:20 h.
- Oficio N° 006 - 2017 - COOR. SEDE - FAG - UNSA enviado por el Ing. Luis Cuadros Fernández coordinador Sede Mojos en referencia al Oficio N° 196 - 2017 - FAG - UNSA señala que en fecha 06 de junio miembros realizaban el ambicionamiento.

del Laboratorio de Suelos en la Sede El Pedregal se operaron la delegada del curso de Zootecnia General para indicar que el Ing. Denis Pilares Figueroa llegaría tarde a sus labores lectivas porque se encontraba realizando gestiones en la Joya para lograr autorización para ejecución de proyectos y posteriormente a los 11:12 h. se presentó el Ing. Denis Pilares explicando el mismo motivo de su retraso, el coordinador de la Sede El Pedregal señaló que el Ing. Pilares es docente a T.C. y que las actividades de Proyección social no deben interferir los labores académicos, al respecto el Sr. Decano explica que son actividades opulentes en las cuales el Ing. Denis Pilares F. incumple el horario de sus labores académicas en dicha sede por lo que indica que en cumplimiento de sus funciones actuará conforme al reglamento y estatutos de UNSA.

- El Sr. Decano indica que recibió la propuesta de creación de la F.P. de Ingeniería Agrícola en la FAG de parte del Ing. Godofredo Peña Dávila lo mismo será derivado a la Comisión Académica para su opinión.
- Oficio N° 084 - 2017 - DACA - FAG - UNSA del Director del D.A.C.A. solicita contrato de plaza docente para el curso de Fundamentos de riegos debido a que el Ing. Carlos Vargas Rodríguez solicitó ampliación de licencia, el C.F. Sumo conocimiento y aprobado dicha solicitud. Asimismo sobre el tema de contratos docentes el Sr. Decano menciona que la autoridad Universitaria recomendó el contrato de docentes en plazas presupuestadas por motivos de licencia sin goce de haberes por lo tanto se acordó convocar a concursos para contratos docente a plazas fijos también una plaza para el área de suelos, por otro lado el Sr. Decano señala que el Ing. Gerardo Sotelo Buenos le informó sobre su

su caso más judicial por lo que es conveniente cubrir
ese plazo de ante por contrato sujeta que lo plazo
debería ser por lo ordinario de por creche y
agrupación o curso afines.

• Informes: al momento hay irregularidad respecto a los

- El Sr. Decano Informa que en C.U. se observó sobre la
desatendida situación de la Jefa de la O.C.I. -UNSA que
sin autorización ingresó al campus universitario de Borne-
dicos y en base a lo anterior universitario se le dio desti-
tución de la Jefa de O.C.I. También Informa que
por resolución de C.U. cesaron aprot. 108 docentes de la
UNSA hasta el 27 de Julio 2017. Por otro lado comenta
que existen una buena cantidad de estudiantes de la PAS
en 3^{er} matrícula asunto que es preocupante, Indica
que convocará a dichos estudiantes para analizar su
situación y determinar soluciones.

• Peticiones: al momento no se han recibido

El Sr. Decano indica que aún no recibió pedido oficial
del D.A.C.A. por la aprobación de Nomenclaturas por
A.D.A. como grupo de servicios y prácticas.

• Orden del día:

- Aprobación de Grupos Académicos de Bachiller en Cs. Agrarias a favor de
Mochaca Calcín Cielo Pomato.

- Aprobación de Títulos Profesionales de Ing. Agrónomos (a): Laydi Mirzo Mena
Chacoán (Unanimidad con Felicitación pública), Crismem Sonia Nina Lupao,
Vilco Nazario Puma, Mary Eugenia Turpo Rodríguez, Gerardo Robinson Fernández de
Rosado. No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión a las 12:20 h.

Mateo Pocco Pinto
Dr. Mateo Pocco Pinto
FACULTAD DE AGRONOMÍA
DECANO



Sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Agronomía - UNSA realizada el miércoles 28 de junio 2017 en el auditorio de la FAG con asistencia con la asistencia de los consejeros: Dr. Mateo Pocco P. (Decano), Dr. Howard Pinto A., Ing. Luis Cuadro F., Ing. Guido Saeremonte S., Ing. Juan Tambo Z., Ing. Patricia Comaroff S., Ing. María A. Caluza P., en el quorum de reglamento se inicia la sesión siendo las 12 h. bajo la conducción del Sr. Decano actuando como secretario de actos el Ing. Guido Saeremonte S. siendo el orden del día la aprobación del Comité de calidad de la FAG, sobre el tema el Sr. Decano precisa que de acuerdo al art. 25 del estatuto de la universidad cada Facultad estará integrada por órganos representativos entre ellos el comité de calidad en ese sentido el Consejo de Facultad de la FAG aprueba el nombramiento del Comité de calidad de la FAG conformado por los siguientes integrantes: Dr. Mateo Pocco Pinto (Presidente - Decano), Decanos: Mg. Hector Medina Dávila (Director DACA), Ing. Eduardo Ramos C., Ing. Patricia Comaroff S., Estudiante: Sr. Javier Torres Arellano, Egresados: Ing. Jorge Fuentes López, Personal administrativo: Mg. José Toño Morales, Ing. Isaac Valencia Comaroff. El C.F. autoriza la emisión de la resolución correspondiente. No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 12:40 h.



Sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Agronomía - UNSA realizada el martes 25 de julio 2017 en el auditorio de la FAG con asistencia con la asistencia de los consejeros: Dr. Mateo Pocco P. (Decano), Dr. Howard Pinto A., Ing. Luis Cuadro F., Ing.

Guido Sarmiento S., Ing. Juan Tomás Z., Ing. Patricia Camargo S., Ing. Mario A. Cahuana P., la Ing. José Luis C. Solís dispensa a fin de atender labores académicas en la sede de la I. Mojos; con el quorum de reglamento se inició la sesión siendo las 12 h. bajo la conducción del Sr. Decano asumiendo como secretario de actos el Ing. Guido Sarmiento siendo el orden del día asuntos varios.

• Correspondencia recibida:

- Oficio circular N° 0041 - 2017 - R emitido por el Sr. Rector de la UNSA sobre cumplimiento de plazos en procedimientos administrativos. Para cumplimiento y fines pertinentes.
- Resolución de C.U. N° 497 - 2017 de fecha 06 julio 2017, resuelve aprobar el convenio de cooperación entre SENASA y la UNSA; al respecto el Ing. Luis Cuadros representante de la FAG en dicho convenio señala que se trata de la continuidad de convenios aserim entre ambas instituciones además precisa que en última reunión se formó una mesa de concertación para tratar como proyecto especial del Valle de Tombo a fin de integrar varios subproyectos, asimismo el Sr. Decano indica que trató personalmente este proyecto con la autoridad universitaria siendo de la opinión que pueda ser presentado a fondos concursables mediante cienciaactiva para su financiamiento.
- Resolución de C.U. N° 498 - 2017 se aprueba el convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre la Sociedad Agrícola de Arequipa y la UNSA se encarga al Dr. Mario Ponce P. como coordinador responsable de dicho convenio. Para cumplimiento.
- Oficio N° 0923 - 2017 - OUIS - UNSA envía al Director de la Oficina Universitaria de Informática y sistemas también un CD con la relación de alumnos matriculados 2017 - FAG con su área institucional asignados y su correspondencia. Para cumplimiento y fines pertinentes.

- Oficio N° 095 - 2017 - DACA - FAG - UNSA del Director D.A.C.A. envía copia de resolución de C.U. 862 - 2016 donde se prescribió el periodo de licencia sin goce de haberes del Ing. Carlos Vargas Rodríguez, el mismo concluye el 01 set. 2017. Para conocimiento.
- Carta de fecha 15 de junio 2017 del Ing. Martín Villalba Soís docente DACA solicita dispensa por ausencia a labores en la FAG durante los días 11 y 12 de mayo 2017 debido a asistencia a cursos auspiciados por el Vicerrectorado de Inves - tación, asimismo justifica ausencia a labores en la FAG en fecha 02 junio 2017 en razón a viaje de urgencia a la ciudad de Lima por razones personales. Para conocimiento y fines pertinentes.
- Oficio N° 093 - 2017 - DACA - FAG - UNSA, asuntos: cumplimientos de trámite de conocimiento, Referencia: oficio 172 - 2017 - 011 - UNSA, provida N° 092 - 2017 - FAG - UNSA. Para conocimiento.
- Carta del Ing. José Pineda C., solicita dispensa por inasistencia a sesión de Consejo de FAG de fecha 28 junio 2017. Para conocimiento.
- Carta de fecha 19 julio 2017 de la Ing. Rosmary Bedregal Durand docente DACA solicita licencia sin goce de haberes por diez días del 31 de julio al 11 de agosto 2017 debido a problemas personales y familiares que la obligan a viajar fuera de la ciudad de Arequipa, adjunta carta de compromiso firmada por el Ing. Luis Cuadros Fernández para cubrir carga lectiva de la Ing. Rosmary Bedregal durante el tiempo de licencia, el C.F. Juma conocimiento y elevaré el documento a la instancia universitaria correspondiente.
- Oficio N° 094 - 2017 - DACA - FAG - UNSA del Director del DACA remite carta del Ing. Juan Tomas Z. donde pide el director del curso de Fisiología Vegetal para la sede de la I. Mayes (R) para que pueda ser dictado por otros profesores. Para conocimiento y fines pertinentes.
- Oficio N° 281 - 2017 - FAG - UNSA del Sr. Decano FAG, refiere

que ha solicitado ante la autoridad competente licencia con goce de haberes por 03 días para asistir al curso de formación sobre la protección de nuevas variedades vegetales según convenio de la UPOV: Oportunidades para el fitomejoramiento y la agricultura peruana el mismo que es organizado por INDECOPI y la Unión Internacional de la protección de las obtenciones vegetales (UPOV) la misma se realizó los días 7, 8 y 9 de agosto 2017 en la ciudad de Lima. También refiere que durante el tiempo de licencia el decanato estará a cargo del Dr. Howard Pinto A. Aprobado.

- Caso del Ing. Juan José Tomás Zegarra con fecha de recepción del 24 julio 2017 inscribe recurso de impugnación a las actas de sesiones del DACA de fecha 31 de mayo y 06 de junio 2017 por omisión y defectos de transcripción de los actos, adjunta copia del audio de las sesiones del DACA en CD como prueba instrumental, en seguida el Sr. Decano da lectura completa al documento presentado por el Ing. Juan Tomás Z. y expresa su presunción por la forma como se está procediendo, a la vez que indica que su cargo de Decano genera gran responsabilidad y documentos como el presentado por el Ing. Juan Tomás Z. están obstaculizando la gestión de la FAG y pregunta al Ing. Juan Tomás cuál es el objetivo que persigue; al tomar las palabras el Ing. Juan Tomás Z. señala que las actas que impugna son las sesiones del D.A.C.A. de fecha 31 de mayo y 06 de junio 2017 e indica que solicita que actas de sesiones de DACA se transcriban tal como se desarrolla las sesiones, y manifiesta que se abstiene en decisiones del C.F. respecto al tema tratado; y el Ing. Howard Pinto A. precisa que luego de sesiones se da lectura a actas de sesiones correspondientes pudiendo ser aceptados o observados por los asistentes a cada sesión; el Ing. Guido Sorrentino S. sugiere

que el documento presentado por el Ing. Juan Tomás Z. sea analizado en virtud del D.A.C.A. por lo tanto el documento debe ser derivado al D.A.C.A. de la misma opinión es la Ing. Patricia Comery Solís, el Ing. Luis Cuadros F. solicita que se consulte a o sea la legal si grabación de sesiones del D.A.C.A. es legal o ilegal.

• Informes:

- El Sr. Decano informa que el día de ayer se operó al DIGA a fin de verificar la situación del expediente Técnico de la remodelación y construcción de ambientes de la FAG habiendo verificado que dicho expediente Técnico ya se encuentra preparado para su ejecución siendo el siguiente para la realización de la obra, además informo que último examen de admisión mediante CEPUNSA no hubo ingresados a la FAG, también señala que recibió en su despacho una relación de 59 estudiantes de la FAG que se encuentran con 3^{ra} matrícula expresando su gran preocupación por esta situación que afecta el futuro de nuestra FAG. Indica además que solicitó informe de asignaturas que en el semestre 2014 - I tengan más del 50% de estudiantes desaprobados.

• Pedidos:

- El Sr. Decano en base a argumentos expresados anteriormente solicita al pleno de C.F. evalúe su propuesta respecto a que asignaturas en las cuales se tengan más del 50% de estudiantes desaprobados se opere un grupo adicional con otra docente, al respecto la Ing. Patricia Comery indica que podría operarse por cursos compartidos o de lo contrario los cursos modulares a fin de superar el alto grado de desaprobación en ciertos cursos impartidos en la FAG, el Ing. Luis Cuadros F. señala que los cursos modulares serían una buena opción a futuro, el Ing. Guido Sarmento S.

señala que existen antecedentes en la gestión del Ing. Dr. Voldeano Mellino H. como Decano FAG donde se aprobó en sesión de fecha 02 de setiembre 2015 apertura un nuevo grupo para el decado de asignaturas con alto porcentaje de desaprobados, en base a estos argumentos el C.F. aprueba la propuesta del Sr. Decano respecto a que en asignaturas dadas en la FAG donde se tengan más del 50% de alumnos desaprobados se apertura un grupo adicional en otro docente.

• Orden del día:

- Aprobación de título profesional de Ing. Agrónomo a favor de Carlos Alberto Rojas Huaco.
- Aprobación de Grados académicos de Bachiller en Cs. Agrarias: Avogare Mamani Milton Angel, Hurtado Cáceres Roy, Lazarte Yerba Felimon Serapio, Lima Beropal Cesar Roberto, Paricahuá Dánila Paula de la Cruz y Sánchez Mendoza Johan Jesús.

No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 13:15 hrs.


Dr. Mateo Pocco Pinto
 FACULTAD DE AGRONOMIA
DECANO



Sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Agronomía (FAG) - UNSA celebrada el viernes 04 de agosto 2017 en el aula 104 contando con la asistencia de los Consejeros: Dr. Mateo Pocco P. (Decano), Dr. Guido Sarmiento S., Ing. Luis Cuadro F., Ing. Juan Torres Z., Ing. José Pinedo C., Ing. Mela A. Cahuana P.; en calidad de invitada la estudiante Silvana Figueroa Olin; en el quince de reglamento se inicia la sesión siendo las 12h bajo la conducción del Sr. Decano actuando como secretario de actas el Ing. Guido Sarmiento S. siendo el orden del

día asuntos varios.

• Correspondencia recibida:

- Oficio N° 257 - 2017 - OURS - UNSA del Jefe de la Dirección Universitaria de Responsabilidad Social remite Reglamento Institucional de Responsabilidad Social para conocimiento.
- Carta del Ing. Luis Zayana Aymara solicita licencia en goce de haberes del 01 al 05 de agosto 2017 para asistir a XI reunión científica anual de la APPA y el I congreso internacional y II feria nacional Fleckvieh a desarrollarse en la ciudad de Chachapoyas. Aprobado.
- Carta del Ing. Guido Sarmiento Sarmiento de fecha 31 de julio 2017 solicita licencia en goce de haberes por 2 días (1 y 2 de agosto 2017) para supervisar la instalación y construcción de proyectos de Sess fuera de la ciudad de Arequipa a fin de cumplir su responsabilidad como asesor de tesis. Aprobado.
- Oficio N° 002 - 2017 - ASAVI de la Asociación de Agricultores Agroindustriales de Uid del Valle de Uica solicitan renovar Convenio de asistencia técnica, y el C.F. resuelve aprobar Comisión permanente de asesoramiento a dicha institución la comisión está conformada por: Ing. Alberto Arellano Arenas, Ing. Luis Cuadros F., Ing. Bernery Betregal Durand e Ing. Linares Coaguila Pani.

• Informes:

- El Sr. Decano informa que en C.U. se vienen aprobando una serie de documentos normativos los mismos serán publicados en la página web de la UNSA. También refiere que se aprobó remuneraciones adicionales para cargo directivos los que se están efectivizando, se reciben observaciones para lograr licenciamiento de los FAG y se están realizando gestiones para levantar dichos observaciones solicito apoyo de docentes para lograr dichos objetivos. Asimismo informo que se solicito 2 plazos para cumplir durante a plazo fijo como auxiliar 20h.

y conservación de suelos.

No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión a las 13:30 h.

Mateo

Dr. Mateo Pocco Pinto
FACULTAD DE AGRONOMIA
DECANO



origes
auto
ción
rus
es,
m
mb
dus)
e
2017,
e
ste
rura
e)
ws:
o -
/
ogio
ejo

